

# <u>ACTA</u> <u>1º ETAPA</u>: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES.

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN

ABOGADO DEFENSOR LABORAL ARICA Y PARINACOTA

CONCURSO INTERNO

### ANTECEDENTES DEL PROCESO.-

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a concurso Interno para proveer el cargo de ABOGADO DEFENSOR LABORAL DE ARICA Y PARINACOTA, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta Nº166/2017, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1º Etapa:

ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES.

## ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES.-

El Comité de Selección verificará si los oponentes han aportado al proceso los antecedentes de carácter obligatorio para formalizar su postulación, contenidos en el título III letra A de las bases, que son:

- a).- Anexo Nº1 "Ficha de postulación y declaración simple de aceptación de las bases del proceso y de no haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años, debidamente firmada".
- b).- Certificado Original del título de Abogado otorgado por la Corte Suprema, vigente a la fecha de cierre de las postulaciones, que dé cuenta de la antigüedad de la posesión del título a lo menos de dos años.
  - c).- Fotocopia simple por ambos lados de la cédula nacional de identidad.
- d).- Certificado de Antecedentes en original con vigencia a la fecha de cierre de las postulaciones.
- e).- Certificado de situación militar al día, cuando corresponda, con vigencia a la fecha de cierre de las postulaciones.
  - f).- Anexo N°2, Declaración Jurada Simple.
  - g).- Anexo N°3, Declaración Jurada Simple.

## **EVALUACIÓN.-**

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas dentro de plazo, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa.

N°	Postulante	Anexo Nº1 (Ficha de Postulación y declaración simple)	Certificado de Titulo	Fotocopia Cédula de Identidad	Certificado de Antecedentes	Certificado situación Militar	Anexo N°2 (No tener incompatibilidades e inhabilidades Arts. 54 y 56 de la Ley 18,757)	Anexo Nº3 (No prestar servicios en otro Servicio Público)	Resultado
1	Lidia Ortuño Arce	SI	SI	SI	SI_		SI	SI	Aprobada
2	Sebastian Nilo Mac- Conell	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprobado
3	Ricardo Contreras Vera	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprobado
4	Cristian Catrifil Martinez (1)	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	Reprobad o

# **Notas:**

(1) El postulante no presenta certificado de antecedentes y la documentación presentada no están legalizadas.

# **RESULTADO DE LA ETAPA.-**

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la fase siguiente los postulantes que a continuación se individualizan:

- 1- LIDIA DEL ROSARIO ORTUÑO ARCE.
- 2- SEBASTIAN ANDRÉS NILO MAC-CONELL.
- 3- RICARDO LEONARDO CONTRERAS VERA.

COMITÉ DE SELECCIÓN.»

COMITE DE SEEECCION	Ī		ทำ	
NOMBRE	NOMBRE CARGO		FECHA	
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional Arica y Parinacota	ld on the	11/08/2017	
Claudia Villalobos Pepe	Jefa de Unidad ODL Arica y Parinacota	THE .	10/00/201+	
Gerardo Salinas Muñoz	Asesor Jurídico	Se excusa vía correo	18.00.000	